



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2006 00612 00**

A fin de continuar con el trámite del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º, del artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, se CITA tanto al interdicto como a los curadores principal y suplente y a quien se postula como persona de apoyo, para que comparezcan ante el juzgado para determinar si requieren de la adjudicación judicial de apoyos, para lo cual se señala audiencia para el día **DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19956103e85b282404438b1eee35db06e8eaf8fc5ff2979c020a598211be910d**

Documento generado en 08/02/2023 03:30:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>